

Jubilaciones PDI

UPV/EHU

2022/23 - 1º cuatrimestre



MUFACE (Clase Pasivas):

- Personal Funcionario (anterior a 2011)

Régimen General Seguridad Social:

-
- Personal Funcionario que NO pertenece a clases pasivas MUFACE (a partir de 2011)
 - Personal laboral

NOTA:

En 2022 la pensión máxima bruta **2.819,18 €/mes** (aprox. **2.283,54 €**, netos, con una retención del 19% en 14 pagas)

- *A partir del 1/1/2023 se aplicará el FEI (Factor de Equidad Intergeneracional, que puede suponer una reducción de las pensiones de jubilación*

MUFACE (Clases pasivas)



$Pensión = Haber\ regulador \times \% \text{ años cotizados}$



Años de servicio	Porcentaje del regulador	Años de servicio	Porcentaje del regulador	Años de servicio	Porcentaje del regulador
1	1,24	13	22,10	25	63,46
2	2,55	14	24,45	26	67,11
3	3,88	15	26,92	27	70,77
4	5,31	16	30,57	28	74,42
5	6,83	17	34,23	29	78,08
6	8,43	18	37,88	30	81,73
7	10,11	19	41,54	31	85,38
8	11,88	20	45,19	32	89,04
9	13,73	21	48,84	33	92,69
10	15,67	22	52,52	34	96,35
11	17,71	23	56,15	35 ó más	100
12	19,86	24	59,81		

HR = **3.165,68 € brutos**
(para el personal de la categoría A1)
14 pagas

Pensión máx. 2022

2.819,18 € brutos
(2.283,54 € netos)

35 años= 100% del HR

32 años = casi pensión
máxima: 2818,72 €

MUFACE (Clases pasivas)

Tipos de jubilación

Tipo	Edad	Condiciones	Primas (mensualidades)*	Reducciones docencia y tutorías
Voluntaria	60	<ul style="list-style-type: none"> - 30 años cotizados - 5 últimos en Clases pasivas (puede haber situaciones especiales) - Solicitud con no menos de 3 meses de antelación 	<ul style="list-style-type: none"> 60 años: 18 (13) 61 años: 15 (11) 62 años: 12 (9) 63 años: 8 (7) 64 años: 4 (4) - Convocatoria UPV/EHU** 	<p>Desde 5 años antes de jubilación:</p> <ul style="list-style-type: none"> 4 C, 1h/s. tutoría 6 C, 2h/s. tutorías 8 C, 2 h/s. tutorías 10C, 3 h/s. tutorías 10C, 3 h/s. tutorías - Convocatoria UPV/EHU para solicitar reducciones
	65	<ul style="list-style-type: none"> - 15 años cotizados - Solicitud con no menos de 3 meses de antelación - Bonificación por año trabajado después de los 65 años (hasta llegar al haber regulador) 		
Forzosa por edad	70	<ul style="list-style-type: none"> - 15 años cotizados - De oficio 		

- Los últimos 10 años en la UPV/EHU (los últimos 10 años no en la UPV/EHU)

** La última convocatoria diciembre/enero 2021/22. Aunque no se incluye en la actual convocatoria, está en vigor.

Requisitos y cálculo de la pensión, según tipo de jubilación y normativa aplicable a junio de 2022:

- Normativa posterior a 2013 (periodo de transición 2013-2027):
 - ✧ Jubilación parcial (laborales)
 - ✧ Jubilación anticipada (voluntaria)
 - ✧ Jubilación ordinaria

- Período de transición: 2013-2027

$$\text{Pensión} = \text{Base reguladora} \times (\%) \text{ años cotizados}$$



Año	Nº. meses computables/Divisor	Años computables
2013	192 / 224	16
2014	204 / 238	17
2015	216 / 252	18
2016	228 / 266	19
2017	240 / 280	20
2018	252 / 294	21
2019	264 / 308	22
2020	276 / 322	23
2021	288 / 336	24
2022	300 / 350	25



Valores en 2022:

BR = Promedio de las bases de cotización de los últimos **25 años**
(BR no es igual para todo el personal)

BR máx = **4.139,40 € brutos**

Pensión máx = **2.819,18 € brutos** (aprox. 2.283,54 € netos)

14 pagas

36 años (36,5 en 2023) =

100% BR

PERÍODO DE APLICACIÓN	PRIMEROS 15 AÑOS		AÑOS ADICIONALES			TOTAL		
	Años	%	MESES ADICIONALES	COEFICIENTE	%	AÑOS	AÑOS	%
2013 a 2019	15	50	1 al 163 67 restantes	0,21 0,19	34,23 15,77			
	15	50	Total 280 meses		50,00	20,5	35,5	100
2020 a 2022	15	50	1 al 196 146 restantes	0,21 0,19	22,26 27,74			
	15	50	Total 252 meses		50,00	21	36	100
2023 a 2026	15	50	1 al 43 209 restantes	0,21 0,19	10,29 39,71			
	15	50	Total 258 meses		50,00	21,5	36,5	100
A partir de 2027	15	50	1 al 240 16 restantes	0,19 0,18	47,12 2,88			
	15	50	Total 264 meses		50,00	22	37	100

Complemento de maternidad (2 hijos/as, 5%; 3, 10%; 4 ó más 1%5...) No aplicable a jubilación anticipada voluntaria. Una sentencia Europea lo ha declarado discriminatorio

Régimen General SS: jubilación parcial



Tipo	Edad	Condiciones	Reducciones docencia y tutorías	Primas
Retiro parcial	62 años + 2 meses (en 2023: 62 años + 4 meses en 2027: 63 años)	- Tener contrato laboral a tiempo completo - 35 años + 6 meses (+ 9 meses en 2023) o más cotizados (En 2027: 36 años + 6 meses) - Reducción de jornada hasta el 50% - 50% del salario + 50% de la pensión - Cotizaciones completas - 6 años de antigüedad en la UPV/EHU + ocupar vacante	Desde 5 años antes de jubilación: 4 C, 1h/s. tutoría 6 C, 2h/s. tutorías 8 C, 2 h/s. tutorías 10C, 3 h/s. tutorías 10C, 3 h/s. tutorías	4 mensualidades (*)
	63 años + 4 meses (en 2023: 63 años + 8 meses 2027: 65 años)	- Tener contrato laboral a tiempo completo - 33 años cotizados - % 50 jardunaldi-murrizketa - 50% del salario + 50% de la pensión - Cotizaciones completas - 6 años de antigüedad en la UPV/EHU + ocupar vacante	- Convocatoria UPV/EHU para solicitar reducciones	- Convocatoria UPV/EHU

(*) La prima se mantiene aunque no se pueda ejecutar la jubilación parcial en la fecha por un retraso en la resolución de la convocatoria o en la contratación de la persona relevista o porque la administración decide que es mejor que el retiro sea efectivo en otra fecha diferente.

Régimen General de la SS: edad de la jubilación parcial



ATENCIÓN: Comprueba si puedes solicitar la jubilación parcial en los próximos años y puedes beneficiarte de la reducción de jornada

AÑO	EDAD	COTIZACIÓN	33 AÑOS COTIZADOS
2022	62 años + 2 meses	35 años + 6 meses	63 años + 4 meses
2023	62 años + 4 meses	35 años + 9 meses	63 años + 8 meses
2024	62 años + 6 meses	36 años	64 años
2025	62 años + 8 meses	36 años + 3 meses	64 años + 4 meses
2026	62 años + 10 meses	36 años + 3 meses	64 años + 8 meses
2027tik aurrera	63 años	36 años + 6 meses	

Régimen General S.S.: jubilación ordinaria



En 2021, las condiciones para acceder a la jubilación ordinaria son:

Mota	Edad	Requisitos	Reducciones docencia y tutorías	Primas
Ordinaria	65 años	<p>37 años + 6 meses o más cotizados</p> <p>(en 2023: 37 años + 9 meses 2027: 38 años + 6 meses)</p> <p>(100% de la Baser Rehuladora, con el límite de la pensión máxima)</p>	<p>Desde 5 años antes de jubilación:</p> <p>4 C, 1h/s. tutoría 6 C, 2h/s. tutorías 8 C, 2 h/s. tutorías 10C, 3 h/s. tutorías 10C, 3 h/s. tutorías</p>	-
	<p>66 años + 2 meses</p> <p>(en 2023 66 años + 4 meses)</p>	<p>15 años o más cotizados</p> <p>(% X – según tabla de años cotizados)</p>	<p>- Convocatoria UPV/EHU para solicitar reducciones</p>	-

Régimen General SS: jubilación anticipada



Se puede acceder desde **2 años antes a la edad de jubilación ordinaria** correspondiente.

Para acceder a la jubilación anticipada en 2021:

Tipo	Edad	Condiciones	Reducción docencia y tutorías	Primas (meses)*
Anticipada (voluntaria)	63 años	- 36 años cotizados - Penalización a la pensión (ver tabla siguiente)	Desde 5 años antes de jubilación: 4 C, 1h/s. tutoría 6 C, 2h/s. tutorías 8 C, 2 h/s. tutorías 10C, 3 h/s. tutorías 10C, 3 h/s. tutorías	63 años: 8 (7) 64 años: 4 (4) - Convocatoria UPV/EHU para solicitar primas
	64 años + 6 meses	< 35 años cotizados - Penalización a la pensión (ver tabla siguiente)	- Convocatoria UPV/EHU para solicitar reducciones	

* Si ha trabajado durante los últimos 10 años en la UPV/EHU (Si NO ha trabajado durante los últimos 10 años en la UPV/EHU)

Tabla coeficiente reductor

	Periodo cotizado: menos de 38 años y 6 meses	Periodo cotizado: igual o superior a 38 años y 6 meses e inferior a 41 años y 6 meses	Periodo cotizado: igual o superior a 41 años y 6 meses e inferior a 44 años y 6 meses	Periodo cotizado: igual o superior a 44 años y 6 meses
Meses que se adelanta la jubilación	% reducción	% reducción	% reducción	% reducción
24	21,00	19,00	17,00	13,00
23	17,60	16,50	15,00	12,00
22	14,65	14,00	13,33	11,00
21	12,57	12,00	11,43	10,00
20	11,00	10,50	10,00	9,20
19	9,78	9,33	8,89	8,40
18	8,80	8,40	8,00	7,60
17	8,00	7,64	7,27	6,91
16	7,33	7,00	6,67	6,33
15	6,77	6,46	6,15	5,85
14	6,29	6,00	5,71	5,43
13	5,87	5,60	5,33	5,07
12	5,50	5,25	5,00	4,75
11	5,18	4,94	4,71	4,47
10	4,89	4,67	4,44	4,22
9	4,63	4,42	4,21	4,00
8	4,40	4,20	4,00	3,80
7	4,19	4,00	3,81	3,62
6	4,00	3,82	3,64	3,45
5	3,83	3,65	3,48	3,30
4	3,67	3,50	3,33	3,17
3	3,52	3,36	3,20	3,04
2	3,38	3,23	3,08	2,92
1	3,26	3,11	2,96	2,81

Los citados coeficientes reductores se aplicarán sobre el importe de la pensión resultante de aplicar a la base reguladora el porcentaje que corresponda por meses de cotización.

Régimen general de la SS: edad jubilación ordinaria



ATENCIÓN: Comprueba si cumples los requisitos para solicitar la jubilación en los próximos años y puedes beneficiarte de la reducción de jornada

URTEA	ADINA	KOTIZAZIOA
2022	65 años	> 37 años + 6 meses
	66 años + 2 meses	< 37 años + 6 meses
2023	65 años	> 37 años + 9 meses
	66 años + 4 meses	< 37 años + 9 meses
2024	65 años	> 38 años
	66 años + 8 meses	< 38 años
2025	65 años	> 38 años + 3 meses
	66 años + 10 meses	< 38 años + 3 meses
2026	65 años	➤ 38 años + 6 meses
	66 años + 10 meses	< 38 años + 6 meses
2027tik aurrera	65 años	➤ 38 años + 9 meses
	67 años	< 38 años + 9 meses

Más información:



<https://www.portalclasespasivas.gob.es/sitios/clasespasivas/es-ES/Pensionistas/Paginas/Actualizacion.aspx>

<http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores/10963>

<https://sede.muface.gob.es/>

<https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/pension-jubilacion-maxima-subida-2021/2819509/>

<https://www.diariojuridico.com/el-complemento-por-maternidad-sera-accesible-tanto-a-hombres-como-a-mujeres-segun-establece-el-tribunal-de-justicia-de-la-union-europea/>